

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTACIÓN LIBRO CASOLUENGO

REFORMAS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL CONSOLIDAN LA DEMOCRACIA: CASOLUENGO

Por Redacción ADN Informativo

Querétaro, Qro., 22 de junio de 2015.- Las reformas en materia político-electoral han permitido consolidar nuestra democracia y avanzar en la solución de los principales problemas del país, afirmó el especialista René Casoluengo Méndez, al presentar su libro 'El Sistema Integran de Justicia Electoral en México' en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Entre los cambios más importantes, el catedrático mencionó un sistema de partidos competitivo, la alternancia, las candidaturas independientes y la paridad de género, que dan cuenta de procesos electorales distintos. Sobre la obra presentada, Casoluengo afirmó que el concepto de debido proceso se ha transformado, de manera que no sólo es una garantía procesal del demandado, sino una garantía para quien postula, las demás personas que participan en el procedimiento y las autoridades. Al respecto, el Presidente de la Comisión Editorial, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que entre las virtudes del texto se cuentan las propuestas redactadas, la amplia jurisprudencia citada y el lenguaje claro. Por su parte, el autor del Prólogo, Marco Antonio Pérez de los Reyes, afirmó que los conocimientos de Casoluengo como práctico y teórico del derecho procesal y del derecho procesal electoral, le permiten expresar con claridad y autoridad su criterio jurídico en temas claves de la vida político-electoral del país. En tal sentido, resaltó una de las conclusiones del libro, referente a la necesidad de que las reglas que rigen los juicios y recursos que conforman el sistema de justicia electoral en México en el ámbito federal, deben reformarse para que puedan cumplir adecuadamente con las normas y principios del debido proceso. A la presentación de la obra editorial asistieron la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú; el representante de Morena ante el Consejo General, Carlos Peñafiel Soto; el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, Sergio Arturo Guerrero Olvera; y funcionarios del IEEQ.

<http://adninformativo.mx/reformas-en-materia-politico-electoral-consolidan-la-democracia-casoluengo/>

http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=58633:consolidan-democracia-reformas-en-materia-politico-electoral&catid=141:locales&Itemid=468

REFORMAS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL CONSOLIDAN LA DEMOCRACIA: CASOLUENGO

Comunicado

Las reformas en materia político-electoral han permitido consolidar nuestra democracia y avanzar en la solución de los principales problemas del país, afirmó el especialista René Casoluengo Méndez, al presentar su libro 'El Sistema Integran de Justicia Electoral en México' en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Entre los cambios más importantes, el catedrático mencionó un sistema de partidos competitivo, la alternancia, las candidaturas independientes y la paridad de género, que dan cuenta de procesos electorales distintos. Sobre la obra presentada, Casoluengo afirmó que el concepto de debido proceso se ha transformado, de manera que no sólo es una garantía procesal del demandado, sino una garantía para quien postula, las demás personas que participan en el procedimiento y las autoridades. Al respecto, el Presidente de la Comisión Editorial, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que entre las virtudes del texto se cuentan las propuestas redactadas, la amplia jurisprudencia citada y el lenguaje claro. Por su parte, el autor del Prólogo, Marco Antonio Pérez de los Reyes, afirmó que los conocimientos de Casoluengo como práctico y teórico del derecho procesal y del derecho procesal electoral, le permiten expresar con claridad y autoridad su criterio jurídico en temas claves de la vida político-electoral del

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

país. En tal sentido, resaltó una de las conclusiones del libro, referente a la necesidad de que las reglas que rigen los juicios y recursos que conforman el sistema de justicia electoral en México en el ámbito federal, deben reformarse para que puedan cumplir adecuadamente con las normas y principios del debido proceso. A la presentación de la obra editorial asistieron la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú; el representante de Morena ante el Consejo General, Carlos Peñafiel Soto; el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, Sergio Arturo Guerrero Olvera; y funcionarios del IEEQ. (AM, 2)

PLURINOMINALES / INDEPENDIENTES

LLEGAN PRIMEROS 3 INDEPENDIENTES A REGIDURÍAS PLURIS

Por Patricia López Núñez

Por primera vez, el estado de Querétaro contará con tres regidores independientes en los municipios de Cadereyta, Ezequiel y Corregidora por la vía plurinominal al obtener la votación del 3 por ciento. Se trata de Hugo Amado Muñoz Flores en el municipio de Cadereyta de Montes, Alejandro Carmelo Trejo Hernández en el municipio de Ezequiel Montes y Esteban Orozco García en el municipio de Corregidora. De acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), estos tres regidores independientes tendrían la posibilidad de reelegirse, con base en la nueva legislación electoral. Para el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, la inclusión de estos regidores sin partidos políticos, demuestra que la figura de candidaturas independientes es un “éxito”. “Ese es un tema muy relevante y poco se ha hablado de ello, tenemos el caso de tres futuros regidores o regidores electos por la vía de representación proporcional, si bien ninguna de las fórmulas de candidaturas logró el triunfo de mayoría relativa, sí hay un buen trabajo y muy buen resultado y tres ellos lograron acceder a una regiduría por la vía de representación proporcional”, sostuvo. Carlos Eguiarte estimó que estos son logros muy favorables para la participación ciudadana, porque son una manera legítima de acceder a los puestos de elección popular. (DQ 4)

IMPUGNACIONES

INCREMENTARON IMPUGNACIONES ELECTORALES EN QUERÉTARO: IEEQ

Por Jovana Espinoza

Querétaro, 22 Junio 15.- El Proceso Electoral 2014-2015 fue mucho más judicializado que los anteriores, consideró Carlos Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Y es que manifestó que en total fueron 60 impugnaciones, de las cuales 52 corresponden a la impugnación de resultado de la jornada electoral realizada el pasado 7 de junio, presentadas en los Consejos Distritales y Municipales de la entidad. Las 8 restantes son referente al proceso de asignación de diputaciones plurinominales, que se presentaron directamente ante el Consejo General, asignadas el pasado 14 de junio. Señaló que el incremento se debe a la entrada en vigor de la nueva reforma electoral y su implementación, que muchas veces pudo ocasionar poca claridad en su funcionamiento, lo que se reflejó en el número de inconformidades presentadas. Explicó que todas las fuerzas políticas sin excepción, presentaron diversos recursos y en su mayoría ya fueron turnados al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) quién resolverá a la brevedad. Especificó además que estos asuntos deberán de ser resueltos antes de que la próxima legislatura y demás autoridades electas entren en funciones a finales de septiembre u octubre próximos. “Los medios de impugnación que recibimos a partir de la conclusión de la jornada electoral fueron 52 en total, en los consejos distritales y municipales y tenemos 8 medios de impugnación adicionales que se recibieron en el Consejo General, relacionados con la asignación de diputados por la vía de representación proporcional, son 60 en total”. Finalmente dio a conocer que en años anteriores los procedimientos

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

especiales sancionadores sólo sumaron 44; mientras que en el actual proceso hasta el momento el número se acerca a 100 lo que significa un incremento muy importante.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/419949-incrementaron-impugnaciones-electorales-en-queretaro-ieeq/>

<http://adninformativo.mx/recibe-ieeq-60-impugnaciones-tras-elecciones/>

IEEQ RECIBIÓ SESENTA IMPUGNACIONES

Por Montserrat Márquez

En total, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), recibió 60 medios de impugnación derivado del proceso electoral del pasado 7 de junio, informó el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles, quien especificó que 52 fueron recibidos en los diferentes consejos municipales y distritales; y ocho adicionales fueron presentados en el Consejo General en relación con la asignación de diputados por la vía de representación proporcional. *“Prácticamente de todos los partidos, hay que diferenciarlo porque algunos son militantes, o algún interesado a título personal, el caso de alguna candidata del PAN, pero lo hace a título personal”*, manifestó. Agregó que el proceso electoral sí ha sido más judicializado; y destacó que en procesos especiales sancionadores en las elecciones de 2012 hubo alrededor de 44 y en esta ocasión hay alrededor de 100, lo cual calificó como un incremento de importancia. Eguiarte Mereles explicó que ahora lo que sigue para el IEEQ es hacer el archivo, avisar a los involucrados, hacer un informe circunstanciado, y remitir el expediente al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), para que continúe el trámite. *“Ya tenemos enviados casi todos, tendríamos enviados por como son presentados en el consejo de los 52 deben faltar cinco por enviar entrego y mañana que son los vencimientos de los plazos, y el miércoles estaríamos enviando los que se recibieron en el comité general”*, destacó. Asimismo, añadió que de haber un cambio en los resultados a partir de los medios de impugnación, podría haber modificaciones en las diputaciones plurinominales; esto en el sentido de que Movimiento Ciudadano está buscando el alcanzar el registro del tres por ciento y de lograrlo habría una adecuación en la lista de diputados plurinominales. (AM, 2)

PRESENTAN AL TRIBUNAL ELECTORAL IMPUGNACIONES

Por Jorge Vargas Sánchez

Sesenta litigios postelectorales están siendo cursados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) al Tribunal Electoral de esta entidad federativa (TEEQ) para su estudio y resolución correspondiente. Se trata de 52 impugnaciones que hicieron los partidos políticos en contra del Consejo General del Instituto, y tienen que ver con la validación de las votaciones y la entrega de constancias de mayoría, y con los resolutivos del colegiado acerca de la validación estatal de los comicios. Los recursos de impugnación comenzaron a ser radicados por los institutos políticos agraviados poco después de que terminó lo relacionado a la suma de votos, de manera particular en la semana anterior. En algunos casos, como el de Movimiento Ciudadano, el hecho de que se haya quedado en el 2.97 por ciento del umbral del 3 por ciento para retener su registro, provocó la impugnación, mientras que el PRD no está satisfecho con la votación municipal de Pedro Escobedo y Morena ha objetado que habiendo alcanzado 5.4 por ciento de la votación, sin embargo, el Consejo General del IEEQ sólo le haya asignado una diputación plurinomial, cuando le corresponden dos. De acuerdo con la legislación, las impugnaciones deben ser turnadas después de dos días de ser recibidas, pero tanto se ha judicializado este tema que el Consejo General del IEEQ terminará de despechar los litigios al terminar esta semana. (PA 12)

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

COLUMNA *ASTERISCOS*

IMPUGNACIONES. Representantes de los diez partidos que participaron el proceso electoral de este año, sin excepción, interpusieron recursos de impugnación por diversas acciones que consideraron que afectaron negativamente al referido proceso. La contabilidad que tiene el Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ), según reportó el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles, es de 60 casos, es también una cifra, superior registrada a en las elecciones del año 2012, que llegó a 44 recursos. (AM, 3)

PRESENTAN 8 IMPUGNACIONES POR LOS PLURINOMINALES

Por Patricia López Núñez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió 60 medios de impugnación del 7 de junio a la fecha, 8 de ellos por la distribución de las diputaciones plurinominales y enviará todos los expedientes al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), informó el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles. Los expedientes estarán en manos de los tres magistrados del IEEQ a más tardar a media semana, con el fin de que se tomen las resoluciones adecuadas y que se defina la distribución de las disposiciones en la LVIII Legislatura local, en caso de que Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza obtengan el 3 por ciento de la votación. Eguiarte Mereles afirmó que prácticamente todos los partidos presentaron medios de impugnación, aunque en algunos casos los militantes o interesados lo hicieron “a título personal”, pero no a nombre de un instituto político. El funcionario electoral reconoció que este proceso electoral fue “mucho más judicializado” que el anterior, toda vez que mientras en las elecciones pasadas hubo 44 procedimientos especiales sancionadores, ahora hay alrededor de cien, sin contar los medios de impugnación como consecuencia de la jornada electoral. “Hay un incremento importante, es un indicativo de una nueva etapa, de una nueva visión de los procesos electorales que en muchos casos nos han estado ayudando para ir firmes”, dijo el Secretario Ejecutivo. El IEEQ tendrá que integrar todos los expedientes de los medios de impugnación que se presentaron, para dar vista a terceros interesados y hacer un informe circunstanciado que tendrá que remitirse al TEEQ para que inicie los trámites correspondientes. “Ya tenemos enviados casi todos, tendríamos pendientes por cuanto ve a los medios de impugnación en los consejos, de los 52 deben faltar 5 o 6 por enviar, quizás el miércoles estaríamos enviando todos los que se recibieron derivado de la asignación de diputados por la vía plurinominal”, estimó Eguiarte Mereles. Aunque no hay tiempos definidos para que el TEEQ tome sus resoluciones, se espera que las decisiones estén listas antes de la integración de la nueva Legislatura, a finales de septiembre próximo.

QUIERE “AGANDALLAR” REGIDURÍA PANISTA EN TEQUISQUIAPAN

Por Redacción

Tequisquiapan, 18 Junio 15.- El panista Roberto Cantú Latapí, quien fue registrado en la segunda posición como regidor plurinominal, impugnó a su compañera de partido Fátima Hanen quien fue inscrita en la primera plurinominal, dicho procedimiento legal fue llevado a la sala regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en donde se espera pueda haber una resolución antes del 30 de septiembre. Este hecho inédito que evidencia la rebatinga por el poder en el Partido Acción Nacional de Tequisquiapan, fue confirmado por el presidente del consejo municipal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Cruz Ernesto Flores Reséndiz, quien explicó que la justificación utilizada por Cantú Latapí es “mantener la equidad de género” en el próximo cabildo. Cabe señalar que en la fórmula de regidores de Raúl Orihuela no existe conflicto, pues hay un equilibrio entre hombres y mujeres; sin embargo, los resultados de la elección dan al Partido Revolucionario Institucional (PRI) una segunda posición que será ocupada por Mónica Calixto. En tercer lugar quedó el Partido Acción Nacional (PAN); sin embargo, quien fue registrada en primera posición fue Fátima Hanen y ahora su compañero pretende bajarla para quedarse con el cargo. “La fórmula

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

ganadora fue la alianza PVEM-PANAL, al momento de la asignación de regidores por vía plurinominal los tres partidos con mayor votación inscribieron a mujeres y los dos últimos con hombres. En el caso de la impugnación que presentó el Partido Acción Nacional, Roberto Cantú Latapí pide la alternancia porque del PRI quedó una mujer y el argumento que él utiliza es que del PAN debe haber la representación de un varón”. Flores Reséndiz señaló que el procedimiento fue ingresado ayer ante la sala de Monterrey y estarán a la espera de la resolución; sin embargo, consideró que se trata de perspectivas encontradas pues lo mismo da que haya tres representaciones de mujeres y dos de hombres. Señaló que tras el procedimiento que inició Roberto Cantú, otros organismos políticos a los que también les corresponde una regiduría, presentaron la documentación para impugnar a sus regidores. “Lo mismo ocurrió con Morena, Encuentro Social y Movimiento Ciudadanos partidos que presentaron el recurso para que las mujeres fueran sustituida por hombres; sin embargo, la situación será decidida por la sala de Monterrey y por el Tribunal de Querétaro”.

<http://rotativo.com.mx/noticias/locales/tequisquiapan/418777-quiere-agandallar-regiduria-panista-en-tequisquiapan/>

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PRI

DEBE RENOVARSE EL PRI EN QUERÉTARO: JESÚS RODRÍGUEZ

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 22 de junio de 2015.- El priísta queretano, “Chucho” Rodríguez, aseveró que es urgente que los militantes y organizaciones priísta inicien una reconstrucción del partido, ya que los resultados que se obtuvieron el 7 de junio, no dejaron a nadie “a gusto”. Y es que consideró, parte de la derrota que obtuvo el partido en los pasados comicios, fue la estrategia que implementó el tricolor, sobre todo en la figura del candidato a Gobernador, en donde no se generó un verdadero equipo de campaña, ni empatía con la gente. “Los resultados a nadie nos deja a gusto. Actualmente no hay jefe político del PRI en Querétaro, está agotado esa figura, y el día del informe del Gobernador, este será considerado como un militante más”, aseveró. En este sentido, comentó que es necesario que el partido inicie los trabajos para generar nuevos perfiles y liderazgos, que lleven al partido a recuperarse y ser una nueva opción renovada para los queretanos. “Entiendo que el gobernador Calzada a partir de que se le nominó candidato al gobernador, se convirtió en el jefe político del partido y esta etapa concluyó una vez que se nominó al candidato a gobernador”, confirmó.

<http://adninformativo.mx/debe-renovarse-el-pri-en-queretaro-jesus-rodriguez/>

MC

PARTIDOS, UN HOBBY POLÍTICO: AGUILERA RICO

Por Hilda Navarro/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 21 de junio de 2015.- El regidor por el partido Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Aguilera Rico, dijo que perder definitivamente el registro de su partido no es algo que le preocupe, ya que podrían renacer Convergencia Ciudadana o el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). “Renacer lo que hemos hecho durante muchos años. También eso es una cosas que no nos preocupa, podemos trabajar tres años como trabajamos Convergencia en el 2003 o como lo hicimos en aquel histórico Partido Auténtico en el 2000”, expresó. Así también, dijo que no tienen “ningún miedo de renacer” porque considera esto como “un hobby político”.

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

“Nosotros nos dedicamos a la política, trabajamos para ello, nos gusta (...) No tenemos ningún miedo de volver a renacer en tres años, no tenemos ningún problema”, agregó. La cuestión, dijo, es que es un tema de tiempo pero considera que tienen el tiempo suficiente. “Además en un impasse muy importante también para nosotros, estamos seguros de que la resolución pueda salir a favor, no estamos pensando que vamos a perder, la verdad es que estamos muy confiados”, añadió.

<http://adnformativo.mx/partidos-un-hobby-politico-aguilera-rico/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VETAN A UBER

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, afirmó que el de taxis Uber en Querétaro es pirata y advirtió a la ciudadanía que no haga uso de sus unidades pues se encuentran operando fuera de la norma. Durante este fin de semana subió a diez el número de unidades Uber aseguradas por gobierno del Estado, las cuales se encontraban circulando con placas de Jalisco y Morelos y ofreciendo un servicio de transporte que está concesionado, dijo el secretario, quien refirió que la no ha dado ninguna notificación oficial de su funcionamiento en la entidad y por lo tanto es irregular. “En sentido estricto, de acuerdo a los elementos que tenemos porque no tenemos ninguno de esta empresa, en Querétaro son piratas. Seguimos trabajando en nuestra labor de inspección, nos preocupa la de los queretanos para que no vayan a ser víctimas de alguna circunstancia desagradable amparados en un servicio de esta naturaleza”. De acuerdo con López Portillo, Uber no ofrece ninguna seguridad al usuario aunque como parte de su servicio permita ver al usuario la identidad del conductor que hará el traslado. (DQ, principal)

N: SÍNTESIS SEXENAL

Por Verónica Ruiz

El gobernador José Calzada Roviroso aseveró ayer, ante el apoyo de comerciantes que lo ven como el próximo presidente de México, que por ahora prepara una síntesis sexenal para su último informe de gobierno y que su único interés es que a Querétaro le siga yendo bien. (N principal)

AM: CONFLICTO FINANCIERO EN DIEZ MUNICIPIOS

Por Malena Hernández

El primero de octubre, 18 presidentes municipales electos asumirán su cargo formalmente, luego de un proceso electoral reñido y complicado; entonces, tras la celebración del triunfo, deberán comenzar a gobernar y a tomar decisiones a partir de las condiciones en las que recibieron las respectivas administraciones. La situación financiera será difícil en varios casos, de acuerdo con el panorama que se desprende del último informe de la Entidad Superior de Fiscalización en el estado, tras revisar las cuentas públicas de cada municipio correspondientes al segundo semestre de 2013, es decir de 1 de julio al 31 de diciembre; y –sobre todo– considerando el recorte presupuestal en el gobierno federal para el 2016. Del reporte de la ESFE se desprende que la mitad de los municipios del estado no cuenta con capacidad financiera para cubrir sus obligaciones a corto plazo, estos son: Arroyo Seco, Cadereyta, Colón, Jalpan, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Ezequiel Montes. Los que sí tienen capacidad financiera a corto plazo son: Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan (estos conforman la zona metropolitana); además de Landa de Matamoros, Peñamiller, Amealco y Tolimán. Ahora bien, los municipios que presentan niveles de endeudamiento cercanos o por encima del 50 por ciento de sus activos son: Jalpan, Pinal de Amoles y El Marqués; mientras que en

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

Corregidora, Querétaro y Huimilpan el porcentaje es inferior al cinco por ciento. El documento de la entidad encabezada por el auditor Superior del Estado, Rafael Castillo Vandenpeereboom y publicado en la Gaceta Legislativa n.72, el 12 de marzo del 2015, explica que *“Con el objetivo de ampliar el análisis del contenido de la Cuenta Pública sobre la que se informa (...) se examinaron las razones financieras en cuanto a liquidez, cobertura, nivel de endeudamiento y rentabilidad.”* (AM, principal)

CQ: EN QUERÉTARO SE APLICA LA LEY; NO SE DISCUTE EN FOROS

Por Andrea Martínez

El mandatario estatal, José Calzada Roviroso afirmó que Querétaro cumplirá la ley sobre los matrimonios igualitarios, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sentó jurisprudencia a favor de los matrimonios entre personas del mismo sexo en todo el país. Los gobernadores estamos obligados hacer cumplir la ley a respetar lo que se decida el Congreso, ya sea en el Congreso de la Unión, o en los Congresos Locales, sostuvo. (CQ principal)

PA: HABRÁ MÁS BODAS GAY

Por Jaquelin Hernández

Entre el 2014 y 2015 el Registro Civil del Municipio de Querétaro realizó cuatro enlaces civiles de personas del mismo sexo, se trata de dos parejas de mujeres y dos parejas de hombres, informó el titular del área, Leonel Rojo Montes. Asimismo, afirmó que existe una quinta solicitud de una pareja de hombres, la cual fue resuelta por amparo, por lo que esperan que la sentencia se declare firme para notificar a la pareja que su solicitud fue admitida y celebrar el enlace. En relación al amparo de 50 parejas, afirmó Rojo Montes que están también a la espera de la resolución que emita el juez federal para complimentarlos, explicó que no se trata de una boda colectiva, sino que cada pareja con su amparo decidirá la fecha de la unión. (PA, principal)

EUQ: GOBIERNO PIDE EVITAR EL SERVICIO DE UBER

Por Maritza Navarro

El secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado, alertó a los ciudadanos para que usen el servicio de taxi legal, pues preocupa que puedan ser víctimas de algún delito, específicamente por el caso de el inicio de operaciones de Uber en el estado. Explicó que los autos que han sido detectados provienen de estados “con altos problemas de criminalidad” como Jalisco y Morelos, lo que no da garantía de seguridad a los usuarios, además de ser un servicio “pirata” al no estar regulado legalmente. “Llama mucho la atención que (son) de estados como Jalisco, como Morelos, con altos problemas de criminalidad, los vehículos que circulan aquí, circulan también con gente que no es de Querétaro, es gente de estas entidades y yo sí llamaría la atención a los ciudadanos queretanos que tengan precaución”, señaló. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

POSPONEN PARA EL LUNES INAUGURACIÓN DE NUEVA SEDE LEGISLATIVA

Por Adrián Quino/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 22 de junio de 2015.- La inauguración de la nueva sede legislativa será pospuesta para la próxima semana, fecha en que también se realizará la sesión de pleno ordinaria. De este modo, la inauguración del recinto será el próximo lunes 29 de junio, con la finalidad de empatar las agendas de los tres poderes del Estado. Igualmente, la Mesa Directiva determinó que será esa fecha cuando se realice la sesión de pleno ordinaria, donde se votará para que el nombre de la Fuerza Armada sea escrito en letras doradas en el salón de plenos, iniciativa

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

turnada por la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales el pasado 18 de junio. (CQ 4 / PA, 11)

<http://adninformativo.mx/posponen-para-el-lunes-inauguracion-de-nueva-sede-legislativa/>

RENDICIÓN DE CUENTAS SERÁ EL MES DE JULIO

Por Eloy Díaz

El mes de julio será el indicado para que diferentes servidores públicos realicen su informe de actividades, siendo el primero en hacerlo el diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura local; el 2 de julio será el turno del Poder Judicial y por último 26 de julio el gobernador del estado hará lo propio. “Julio será el mes de los informes. Calculamos que el 2 de julio será el informe de la Legislatura. Para este evento aún no se le ha hecho la invitación al gobernador, pero ciertamente se le hará”. El próximo informe en el calendario está marcado para el Poder Judicial, que estará realizando su rendición de cuentas a la sociedad el 6 de julio, que por lo general realiza dos informes, uno en el Congreso del estado y otro de manera pública para que el común de la ciudadanía pueda tener acceso. “Luego viene el informe del Poder Judicial, que acostumbra hacerlo en dos fases: el primero lo entrega aquí en la Legislatura y después realiza uno público, el día 6 de julio, ya sea cuestión del titular decidir donde lo realizará”, externó el presidente de la Mesa Directiva. Al final de los informes y en los últimos días del mes se llevará a cabo el mensaje del Poder Ejecutivo, que recaerá en las manos del gobernador José Calzada Rovirosa. Se tiene planeado, según lo indicó el diputado Marco Antonio León, para el día 26 de julio, este será el último informe del actual gobernador del estado. (EUQ 3)

PROMETE MARCO LEÓN CUMPLIRLE A QUERETANOS

Por Candhy Escalante

Lo que realmente debe preocupar a los legisladores es no fallar a la sociedad queretana, aseveró el presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, luego de ser cuestionado sobre la negativa del Obispo Faustino Armendáriz sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo. En entrevista, el legislador independiente aclaró que el representante de la Iglesia Católica en la entidad tiene toda la razón sobre la solicitud que hace a los diputados, al señalar que los queretanos cuentan con la suerte de tener un Obispo con una gran sabiduría y atento a los cambios que se van dando en la sociedad. (PA, 4)

PODER EJECUTIVO

PREPARA CALZADA ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO

Por Andrea Martínez

El gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, informó que ya prepara su sexto y último informe al frente de la administración estatal, el cual se realizará el próximo 26 de julio. Agregó que será un informe sobre los avances de su último año de gobierno, así como una síntesis de sus logros alcanzados durante seis años. (CQ p2)

PROMOVERÍA DDHQ UNA “ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD” CONTRA EL EJECUTIVO ESTATAL

Por Adrián Quino/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 22 de junio de 2015.- Luego de que el Congreso del Estado aprobará una ley de derechos humanos que viola la autonomía de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro, el organismo promoverá una acción de inconstitucionalidad, afirmó Miguel Nava Alvarado. Dicho recurso, comentó el titular de la DDHQ, será promovido en caso de que el Poder Ejecutivo publique la ley en cuestión, aunque apuntó que podrían estar

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

respaldados por la Procuraduría General de la República o la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Asimismo recordó que en 2008 ya fue promovida una acción de inconstitucionalidad, esto cuando el entonces Presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández había fusionado “inconstitucionalmente” la Comisión de Información Gubernamental con la entonces Comisión de Derechos Humanos. “Es una vergüenza para Querétaro, que quien representa los intereses de la sociedad atente contra los propios intereses de la sociedad pretendiendo que se publique y entre en vigor una ley violatoria a la dignidad humana, y que de manera absoluta tiene inherencia en la autonomía de un organismo constitucional.

<http://adnformativo.mx/promoveria-ddhq-una-accion-de-inconstitucionalidad-contra-el-ejecutivo-estatal/>

GABINETE SE IRÁ SIN LIQUIDACIÓN

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Los titulares de las secretarías de Estado cobrarán sólo las devengadas, pero ninguna indemnización extralegal cuando terminen su encargo el próximo 30 de septiembre, afirmó el Oficial Mayor, Julio César Pérez Rangel. Explicó que las renunciaciones de las 17 secretarías del gabinete legal y ampliado del gobernador José Calzada están en la mesa. Y sólo se pagará lo que corresponde por la parte proporcional del aguinaldo, y la prima de antigüedad. No hay indemnización, sólo son prestaciones devengadas, ninguna extralegal. Entrevistado en el marco de los honores a la bandera en la escuela primaria "Josefa Vergara", comentó también sobre el proceso de entrega-recepción ante el de administración estatal. (DQ, 1 / AM, 2)

RESPETARÁ QUERÉTARO LA LEY, ADVIERTE JOSÉ CALZADA ROVIROSA

Por Carolina Sánchez

Luego de que el Obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez, rechazara la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declara inconstitucionales aquellas legislaciones que prohíban los matrimonios entre personas del mismo sexo por contravenir el Evangelio, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, advirtió que es obligación de los gobernantes cumplir la ley y respetar lo que decidan los legisladores, ya sea en el Congreso de la Unión o en las Cámaras locales. “Respetar la ley solamente”, subrayó. (PA, 5)

UBER, SERVICIO “PIRATA” Y SIN SEGURIDAD: JLP

Por Carolina Sánchez

Tras reportar la detención de 10 vehículos adheridos a Uber por una tría de irregularidades, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, alertó a la ciudadanía para reflexionar el uso de este servicio, toda vez que no garantiza la seguridad del usuario y lo deja expuesto a la delincuencia. Es un servicio irregular, “pirata”, afirmó en entrevista. Falta de placas, matrículas para Jalisco y Morelos, así como cobrar un servicio que por ley únicamente puede recaudar el vehículo concesionado, permanecen como las razones de detención y remisión del automóvil al corralón. El funcionario estatal se mostró preocupado por el hecho de que los conductores de estas unidades provengan de las entidades referidas, toda vez que se trata de estados con alta problemática de criminalidad; bajo esta premisa argumentó por qué resulta mejor tomar uno de los 6 mil taxis tradicionales en Querétaro: poseen un tarjetón de identificación personal, pagan anualmente sus impuestos, tienen acreditación en cuanto a comportamiento y una serie de condiciones que les permiten mantener la concesión del servicio. La garantía de seguridad en Querétaro son los taxis formales, añadió. (PA, 1)

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

PODER JUDICIAL

JURISPRUDENCIA DE CORTE NO OBLIGA A REFORMA

Por Carolina Sánchez

Al ser los legisladores representantes populares deberán tomar voz y voto en el tema de matrimonios igualitarios; hacer consulta a los diversos ciudadanos para conocer qué es lo que más conviene a cada uno de los estados, considera el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Septién Olivares, coincidiendo así con la solicitud del Obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez, para consultar el tema con el pueblo. (PA, 4)

MUNICIPIOS

SIN LIQUIDACIONES EN EL AYUNTAMIENTO: ALCALDE

Por Jaquelin Hernández

Aseguró el presidente municipal de Querétaro, Luis Cevallos Pérez, que no habrá liquidaciones para los funcionarios de primer nivel, ya que fue un compromiso de la actual administración no generar una carga económica para el siguiente Gobierno Municipal. Puntualizó que esperará las renunciaciones de los servidores públicos y dio a conocer que no habrá despidos en el personal operativo. No obstante, el edil detalló que cerca de 100 funcionarios podrían dejar el Municipio de Querétaro al término de la gestión. (PA, 9)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

EL 23 DE JUNIO SE INSTALA EL CONSEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: INAI

Por: Ana Luján

Ximena Puente de la Mora, presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales (INAI) informó que dentro de los primeros 60 días naturales después de la promulgación de la Ley Federal de Transparencia, el próximo martes 23 de junio, se instalará el Consejo del Sistema Nacional para que los estados adecuen su ley a la general. Puente de la Mora detalló que los estados tienen un año para adecuar su ley con la general, por ello la importancia de instalar el consejo para que se brinde la asesoría necesaria. Asimismo, dijo que para la instalación de este consejo se invitará a participar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo. “El gran reto de esta comisión es llevar la transparencia y acceso de la información a cada municipio donde hay y no tecnología, así como ver como una persona puede hacer la solicitud de información a través de su teléfono móvil para facilitar ese derecho”, dijo en entrevista al acudir, en Querétaro, a la asamblea anual de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip). Señaló que en la actualidad sólo el 6 por ciento de la población mexicana ha ejercido su derecho a usar esta herramienta de información, por lo que reconoció que es un reto además hacer uso de la tecnología para este sistema. “La gente debe ver en la transparencia un derecho que le puede mejorar su calidad de vida desde la educación de las escuelas de sus hijos, que se está haciendo en obra pública en su estado o municipio, y en eso estamos comprometidos”, indicó. La presidenta del INAI añadió que el sistema nacional de transparencia agrupará, además de los órganos garantes de cada estado, al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la Auditoría Superior de Fiscalización y al Archivo General de la Nación, con la finalidad de establecer y diseñar todas las políticas públicas en materia de transparencia del país.

<https://codiceinformativo.com/?p=165058>

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

EXIGEN ATENDER PLIEGO PETITORIO

Por Alejandrina López

No descarta el comité del paro estudiantil de la Facultad de Enfermería de la UAQ la posibilidad de retomar las instalaciones en caso de que su pliego petitorio no sea tomado en cuenta; al respecto, Gilberto Herrera Ruiz reiteró que se mantendrá respetuoso de cualquier manifestación de los alumnos, sin embargo, dijo que con base en sus reuniones con los jefes de grupo no coinciden entre lo que el comité solicita y las inquietudes de la comunidad universitaria. (PA, 10)

FALLO DE CORTE IMPACTA EN AMÉRICA LATINA: AM

Por Alan Contreras

La postura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a los matrimonios entre personas del mismo sexo, representa que avala y abre la posibilidad a la reconfiguración de la concepción de la familia, afirmó Alejandra Martínez Galán, coordinadora general de la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas (Aquesex). Por lo tanto, refirió, la resolución de la SCJN abre la posibilidad a “las nuevas configuraciones de unión” existentes en la actualidad, mismas que son tan amplias, y que piensa deben caber en todas las legislaciones locales. (PA, 5)

EXHORTA LA ORGANIZACIÓN SOS A RESPETAR LAICIDAD

Por Candhy Escalante

Edmundo Ramos, presidente de la organización SOS Discriminación Internacional, aseveró que todas las religiones deben respetar el Estado laico, al afirmar que como organización estarán al pendiente de que se cumpla lo determinado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a los matrimonios entre personas del mismo sexo. El activista social, quien además ha sido participe de la creación de varias leyes a favor de los grupos vulnerables, aseguró que México ha contado con un avance en el tema de los derechos humanos, y señaló que el Estado tiene la obligación de cumplir con lo dicho por las instituciones y con la propia ley. (PA, 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- CARROÑA. A 15 días de las elecciones ya varios "zopilotean" los despojos del PRI tras la histórica derrota. Muchos son los apuntados para dirigirlo, como por ejemplo Juan José Ruiz de la CNOP, Antonio Macías de Tequisquiapan, Enrique González por los "loyolistas" y "marianistas" y por supuesto Jesús Rodríguez, de la Tierra del Nunca Jamás, pero eso sí: el único que ha asumido el papel, las responsabilidades y las consecuencias de llevar las riendas del tricolor es Mauricio Ortiz Proal, quien se prevé que pronto ceda a las muchas presiones y estregue la dirigencia para que el oportunismo lo haga jirones. A ver si algo queda para dentro de tres años. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Todos. Después de la campaña y las elecciones que el PRI perdió como nunca en su historia en Querétaro, están saliendo hasta por debajo de las piedras los supuestos rescatadores del tricolor. Habrá que ver quiénes son los que pretenden la dirigencia priísta y qué tanto estuvieron al pie del cañón en los días de campaña y sobre todo qué tanto trabajaron para abonar en la intentona priísta. En el PRI ahora casi todos se justifican y opinan que los candidatos no fueron los mejores, que la estructura no estaba lista, que los operadores fallaron, que excluyeron a los mejores cuadros, que no llegaban los recursos y muchos etcéteras de la derrota priísta. Son muy pocos los

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

priistas que estarán bajo los reflectores de la vida política y social de Querétaro, tendrán que echar mano de mucha creatividad para ser una oposición responsable y destacada en un entorno en el que los partidos políticos no pasan por su mejor momento. El caso es que varios priistas andan levantando la mano para dirigir el Comité Estatal en Querétaro, varios de ellos no se destacaron por mucho esfuerzo en la campaña y ahora dicen tener la receta para sacar adelante al priismo en el reto que ya tienen enfrente del 2018. Al panismo con 6 años fuera del poder para entender que la situación desde la oposición no es fácil por más que sea lo que mejor hacen, porque hay que reconocer también que en el PAN están los mejores opositores y que los priistas son muy poco efectivos desde esa posición. Por lo pronto al PAN ya le vienen sus primeras pruebas de unidad después del 7 de junio y es que la disputa por la dirigencia nacional no va a ser cosa sencilla y mucho menos con los detractores que existen de Ricardo Anaya, que se perfilaba como único candidato pero ya se apuntó el eterno y desbocado Javier Corral. El priismo por lo pronto tendrá que defender las diputaciones plurinominales que logró en Querétaro y que ahora los partidos pequeños quieren arrebatarse ante el temor de quedarse sin el "botín". DE REBOTE Momentos contradictorios viven muchos simpatizantes panistas de años y otros que recién se subieron al tren; los teléfonos no suenan y el tiempo corre y no reciben la anhelada llamada de invitación. Tic, tac..., @aolverar (DQ, 6)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

A pesar del criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de ampliar la figura del matrimonio a parejas del mismo sexo, no será en esta Cámara el cambio de legislación. No hay consenso ni ánimo ni tiempo, a tres meses y dos días del relevo de los diputados. Fuentes de primer nivel del Congreso del Estado indicaron a este armero que no hay una resolución que notifique y obligue a la modificación inmediata. Juzgan que lo que el Poder Judicial de la Federación hizo fue generar una tesis de interpretación general a la Constitución y a la leyes. Con todo, el Registro Civil de Querétaro ya ha celebrado cuatro enlaces igualitarios. Dos de parejas de hombres, dos de mujeres, y tiene pendientes alrededor de 50, con base en amparos. El tema fue reabierto el domingo por el Obispo Faustino Armendáriz Jiménez en la misa para los políticos, al recordarles el Evangelio y pedirles la preservación de los valores de la familia tradicional. Representantes de los tres poderes locales, el gobernador José Calzada, el magistrado presidente Carlos Septién y el diputado presidente Marco Antonio León, dijeron ajustarse al mandato de la ley. Muchas declaraciones se produjeron en las últimas horas. A favor del cambio -¡ya!- organizaciones sociales, instituciones de derechos humanos y partidos de izquierda. Con cautela, lo que eso significa, panistas y priistas con sus aliados. Y es que lo que interpreta la Corte son los derechos de igualdad entre los individuos, lo que encierra cualquier acto o contrato entre particulares ante la autoridad. De ese principio de igualdad que establece la Constitución es de donde deriva que los códigos civiles tratan de manera desigual a los individuos que pretenden el matrimonio del mismo sexo. Se entiende que la Constitución, llegado el momento, no dirá literalmente que se permiten, sino lo que ya reconoce y dice, que todas las personas somos iguales. Hoy se reunirá la Junta de Concertación de la LVII Legislatura, pero el tema no está en la agenda y se ve difícil su inclusión. En rigor, por la trascendencia del asunto, tendría que ser con el acuerdo de la administración en funciones y la electa. Y no lo hay. -CHUCHO EL ROTO- **Tricolores.** Hay priistas que ya están disputando los restos humeantes de su partido. Algunos, como el exedil capitalino Jesús Rodríguez Hernández -jejeje- juzgan que se requiere un nuevo liderazgo, a pesar de que el periodo de Mauricio Ortiz Proal vence en 2017. Y ya se deslizan, entre otros, los nombres del dirigente cenopista Juan José Ruiz y hasta del edil de Tequisquiapan, Antonio Macías, que tan mal papel hizo. Habrá que ver qué piensan el líder nacional César Camacho Quiroz, el primer priista José Calzada Roviroso y el excandidato a gobernador Roberto Loyola, que aún perdiendo logró más de 300 mil votos. Así de fácil. Así de difícil. -LA CARAMBADA- **Personaje.** Al cumplirse ayer 35 años del ascenso de Atletas Campesinos, el primer equipo de fútbol local que llegó a la primera división, fue recordado el empresario Armando Presa en El

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

Noticiero de Querétaro, transmitido por Integra 92.Siete. Coincidieron Sergio Arturo Venegas Alarcón y Álvaro Rico Cruz en que el exdueño de la Hacienda de San Clemente fue un visionario al poner su tractor en las playeras, cuando la FIFA prohibía anuncios en los uniformes. Hoy traen publicidad hasta en los calzones. ¡Porca miseria! - OÍDO EN EL 1810- **Postelectoral.** Que el viernes, en distintas mesas, coincidieron en un restaurante el exgobernador panista Francisco Garrido Patrón y los dirigentes del PRI, Mauricio Ortiz y del PVEM, Ricardo Astudillo. Y Josecho, feliz. -¡PREEEPAREN!- **Nuevo PAN.** A poco más de tres meses del cambio de administraciones estatal y municipales, ya se hacen quinielas para las siguientes elecciones, con el ingrediente de la reelección de alcaldes. Todavía no toman posesión y ya están en los pronósticos los próximos presidentes de Querétaro y Corregidora, Marcos Aguilar Vega y Mauricio Kuri González, para el ¡2021! No se miden. -¡AAPUNTEN!- **Otro.** El que ya levantó la mano en el PAN es el senador chihuahuense Javier Corral, para disputarle la presidencia del Comité Nacional al diputado federal queretano Ricardo Anaya Cortés, aunque la verdad es muy difícil que se la gane. Ya veremos. -¡FUEGO!- **Remanentes.** Vale la pena observar que además de Mauricio Ortiz Proal, coordinador de la bancada tricolor en la próxima Legislatura, el PRI tendrá pocas figuras en los próximos años. Una de ellas su principal alcalde, el de El Marqués, Mario Calzada, y el diputado federal, Hugo Cabrera Ruiz. Y no olvidar a Braulio Guerra Urbiola, que podría entrar como plurinominal a San Lázaro. La vida es una tómbola. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

OBREGÓN, EL EXCLUIDO. Dizque algunas rancias facturas del 91, de cuando el distinguido investigador y maestro **ALEJANDRO OBREGÓN ÁLVAREZ** (qepd) fue nombrado secretario de Educación por el gobernador **ENRIQUE BURGOS GARCÍA**, se cobraron para dejarlo fuera de la serie de libros “Querétaro en el Siglo XX, personajes de la vida cotidiana”. Pequeña ruindad. **AGUA PODRIDA NO DA VIDA.** (PA, 2)

BAJO RESERVA

PLEITO SIN RESOLVER. Los días pasan y el malestar de los locatarios de una de las plazas comerciales más emblemáticas de la capital, como lo es Plaza de las Américas, sigue creciendo. Nos dicen que el pleito con los empresarios que administran el estacionamiento no ha tenido una pronta solución. Nos comentan que en su momento se le pidió apoyo al gobierno municipal para llegar a los acuerdos, y nada. Ahora el tema sigue en tribunales con lonas donde hacen señalamientos directamente al magistrado presidente, Carlos Septién Olivares, y que no tiene para cuándo, nos afirman, se arregle el tema. Mientras, los comerciantes le siguen sufriendo, porque según dicen, los clientes se han ido alejando. **LOS TAXIS EJECUTIVOS.** Justamente en medio de la polémica por la puesta en funcionamiento de los vehículos de alquiler y su respectiva sanción de la Secretaría de Gobierno del estado, un asiduo lector se comunicó a la redacción para señalar que una de las concesionarias de automóviles alemanes asentadas aquí en la capital queretana, ofrece el servicio a sus clientes que llevan sus vehículos a taller — por cierto a un alto costo y fuera de alguna regulación tarifaria— para trasladarse en vehículos no rotulados tipo ejecutivo a su destino en cuestión. Entonces, la pregunta viene al caso: ¿el problema de la competencia desleal involucra a la empresa Uber? ¿o será que la autoridad no ha detectado a otras organizaciones que brindan el servicio fuera de la ley? Hay quienes aseguran también que hay algunos hoteles que incentivan este tipo de apoyos no regulados. ¿Será? **BUENOS DESEOS.** El comentario vertido por el dirigente de empresarios de Tequisquiapan, Ángel Hernández Arroyo, quien aseguró que llevando a cabo una buena limpieza de la presa Centenario se podría detonar el turismo en el municipio para incluso convertirlo en un “Valle de Bravo chiquito”, podría tornarse como un mensaje de buenos deseos. Hasta donde sabemos, sería sumamente compleja esta tarea, dado que dicha presa capta todos los residuos de la zona industrial de San Juan del Río y la región, además, sería necesario desarrollar obras de infraestructura para que los turistas cuenten con todos los servicios que tiene por ejemplo Valle de Bravo,

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

en el Estado de México. Mejor deberían de empezar a pensar en cómo hacerle para que cada vez que vierte de más la presa, no se inunde la cabecera municipal. **PIROPOS.** Pues nos comentan que un grupo de tianguistas se fue a manifestar primero a la presidencia municipal, para después dirigirse a palacio de gobierno donde pudieron platicar con mandatario José Calzada. Nos dicen que una vez terminado el diálogo y atendidas sus demandas que traían los integrantes de la Unión de Comerciantes Solidaridad y de la agrupación Pedrito Familiar, comenzaron a echarle porras al gobernador llamándolo para ser el próximo “Presidente”. Ante ello, nos comentan, que el jefe del Ejecutivo sonriente les agradeció el gesto y sólo se limitó a decir que en estos momentos está concentrado en terminar y dejar buenas cuentas de la administración. Al tiempo. (EUQ 2)

AUTOENGAÑO Y DESENGAÑO

Por Víctor López Jaramillo

Dice el cantante español Joaquín Sabina que si dos no se engañan, no puede haber desengaños. Sin embargo, esta cita aplicable a relaciones interpersonales no se puede extrapolar a la actividad política, donde el engaño y el autoengaño son parte esencial del actuar de muchos políticos y votantes. Aclaro, no estoy justificando que los políticos engañen, por el contrario, es desdeñable pero eso daría tema para otros artículos, por el momento, quisiera concentrarme en el autoengaño y desengaño ciudadano. Traigo a colación este tema por el desbordado entusiasmo que ha despertado el triunfo electoral de Jaime Rodríguez Calderón, mejor conocido como, El Bronco.

Su triunfo es una bocanada de aire fresco, para nuestra democracia, que parecía destinada a oxidarse. El que un candidato independiente derrote a los dos partidos mayoritarios en un estado clave como Nuevo León es una excelente señal. En un llamado de alerta a los partidos para que dejen atrás practicas cupulares y se acerquen más a los ciudadanos. Sin embargo, y no quiero sonar pesimista, ya hemos transitado por caminos similares y nos hemos llevado desengaños. Baste recordar ese 2 de julio del 2000, en que una multitud eufórica le gritaba al ganador, Vicente Fox un “No nos falles” y él respondió que no iba a fallar. El resultado histórico está a la vista: falló. Después vino la polarización a la que llegó el país en la elección presidencial del 2006. Una elección anticlimática y un resultado electoral que todavía es puesto en duda. El desencanto democrático, nos condujo a una cruda colectiva de la que apenas nos vamos recuperando nueve años después. Por ello, reitero, es alentador el triunfo de El Bronco, así como la victoria de varios candidatos independientes más. Y a eso le añadimos que en nuestro estado hubo una nueva alternancia, habla de que los ciudadanos recuperan poco a poco la confianza en los procesos electorales. En nuestro estado, como hemos comentado en anteriores entregas, fue más voto de castigo contra el PRI que un inusitado amor por Acción Nacional. Y es aquí donde debe imperar que el PAN y Francisco Domínguez no caigan en el autoengaño político. Y para que los ciudadanos no caigan en el desengaño, tampoco debemos de creer que el acto de ir a votar es nuestra única participación en la democracia. La mayoría que tiene el PAN en la Legislatura y los triunfos en casi toda la zona metropolitana, lo ponen en una situación hegemónica a la cual los ciudadanos debemos saber ponerle freno. Que no se caiga en la tentación de tener el poder absoluto, que haya el respeto para los derechos de las minorías. Y, en el caso de gente, como El Bronco y otros independientes triunfantes, saber exigirles para que no caigan en los mismos errores que otros políticos con altos bonos democráticos han tenido. Que no fallen ni fallemos de nuevo. (EUQ 11)

¿REGULAR TWITTER?

Por Miguel Carbonell

El comprensible enojo por las mil y una trampas del PVEM a lo largo de la campaña electoral (e incluso antes de que diera inicio), tuvo su punto culminante con el bochornoso espectáculo de varias decenas de “celebridades” tuiteando el día mismo de la elección su apoyo a los candidatos de esa formación política. Entre los tuiteros que apoyaron al PVEM estuvo el director técnico de la Selección de Fútbol, el señor Miguel Herrera. El INE emitió

MARTES 23 DE JUNIO DE 2015

medidas cautelares a lo largo de la jornada electoral y en la mesa de su Consejo General se escucharon argumentos llamando a multar o silenciar a los tuiteros pro-Verde. Entiendo la desazón que produce ver a un partido que transgrede una y otra vez la ley y que ha sido objeto de cuantiosas multas a lo largo de la campaña electoral precisamente por su abierta rebeldía frente a las reglas electorales, pero creo que la solución no debe ser en términos de prohibiciones y sanciones, sino de asegurar una mayor libertad para todos. No parece recomendable intentar poner límites a la gozosa libertad con que se utilizan las redes sociales actualmente. Es obvio que, bajo el amparo de tal libertad, hay excesos de toda naturaleza y es evidente que abundan las personas que a través de redes sociales, se despachan con la cuchara grande a la hora de faltar al respeto, denostar y burlarse de los demás. Todo eso es reprochable, pero la respuesta que se les debe dar no consiste en prohibir y sancionar. La propia naturaleza plural y abierta de las redes sociales, haría difícil una regulación estricta. Por ejemplo, ¿debería sancionarse mediante una ley mexicana un tuit emitido desde otro país?, ¿qué pasa con quien no escribe un tuit propio, sino que se limita a difundir lo que han escrito los demás, a través de un retuit?, ¿ayudar a difundir lo que otros escriben también se debe sancionar? Los problemas son muchos y muy complejos. La respuesta jurídica seguramente no sería la más adecuada, al menos para los temas electorales. Lo cierto es que las autoridades electorales deberían concentrar su tiempo y su energía, no en poner límites a la libertad de expresión en las redes sociales, sino en que la cancha electoral sea pareja al no permitir que el dinero público sirva para apoyar a ciertos candidatos o partidos. Ese es el problema de fondo, desde mi punto de vista. Unos pocos tuits o incluso miles de ellos no van a convencer a un electorado maduro, que cada vez está más consciente del poder de su voto, para que elija a un candidato recomendado por una “celebridad”. La prueba de lo que afirmo es el resultado obtenido por el propio PVEM en la pasada elección: a pesar de haber hecho un gasto multimillonario y haber empleado toda clase de artimañas no siempre legales, la votación que obtuvo fue la misma de siempre. La actitud tramposa del Verde no le redituó más votos. De hecho, si no hubiera sido por la anormal y muy sospechosa alta votación que obtuvieron los Verdes en Chiapas (de ese Estado provino uno de cada cuatro votos obtenido por el Verde en todo el país), su resultado podría haber sido incluso más bajo que en los procesos electorales anteriores. En suma, lo que hay que hacer es permitir que los ciudadanos discutan, analicen y expresen sus preferencias, cualesquiera que sean. De esa manera tendremos una deliberación pública más robusta, abierta y desinhibida, tal como lo escribió el gran juez William Brennan en la sentencia New York Times versus Sullivan, la más famosa de toda la historia en materia de libertad de expresión. Honremos esa idea y tratemos a los ciudadanos como personas adultas al dejarles un espacio suficiente de libertad, sobre todo cuando se expresan en las redes sociales. (EUQ 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL